

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5475**      *PAPELERA DE LA RIBA, S.A.*

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la Calle Cardenal Gomà, nº 37, La Riba (Tarragona), el próximo día 14 de septiembre de 2023, a las 17:00 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General Extraordinaria de Socios, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Acordar, en su caso, la disolución y liquidación simultánea de la Compañía y añadir la expresión "en liquidación" a la denominación de la Compañía.

Tercero.- Cese del Administrador Único de la Compañía y nombramiento de Liquidador Único.

Cuarto.- Aprobación del Balance Final de liquidación, del informe sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división del activo resultante.

Quinto.- Aprobación de la cuota de liquidación.

Sexto.- Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los anteriores acuerdos.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información. Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Asimismo, podrán hacerlo verbalmente durante la celebración de la junta. Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que a partir de la presente Convocatoria les asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Riba (Tarragona), 9 de agosto de 2023.- El Administrador único, D. Maties Gomà-Camps Reboltós.

ID: A230031205-1